



Sociedad Argentina de Locutores

VIDT 2011 (C1425DJI) Capital Federal - TEL/FAX: (54-11) 4827-4611
E-mail: presidencia@locutores.org.ar

“LOS DERECHOS SINDICALES SON DERECHOS HUMANOS”

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.-

CIRCULAR N°: 223.718

A los
Directores y Jefes de Personal de las
Emisoras de Radio de
Capital Federal

**Ref. Suplencias Locutores comerciales y
Locutores-Redactores**

De nuestra consideración:

En virtud de los acuerdos salariales suscriptos entre la SAL-ARPA y UTPBA-ARPA en los que se fijaron nuevos básicos con retroactividad a Mayo de 2008, con aumentos escalonados hasta el mes de Abril de 2009, en los salarios de los Locutor Comerciales y de los Locutores-Redactores de Capital Federal, a los efectos de determinar los salarios de los locutores suplentes corresponde aplicar la mecánica dispuesta en el artículo 11° del CCT 215/75 el cual expresa: **“LOCUTOR SUPLENTE** es el que reemplaza al Locutor Estable, el Locutor “Suplente percibirá por turno de trabajo la 22ª. (VIGESIMA SEGUNDA) parte del sueldo básico “mensual del Locutor Estable con más el 20% (VEINTE POR CIENTO) y por media jornada de “trabajo el 60% (SESENTA POR CIENTO) de la vigésima segunda parte del sueldo básico mensual “del Locutor Estable de Turno Completo con más el 20% (VEINTE POR CIENTO). Los Locutores “Suplentes no percibirán una remuneración inferior a medio turno, aún cuando sean llamados a “desempeñarse por menos tiempo. Percibirán el importe de un turno si superasen el tiempo “correspondiente a medio turno aún cuando no alcanzaren a cubrir la duración de un turno “completo”.

A continuación se detallan los valores vigentes de las suplencias de los Locutores Comerciales:

| ENERO-FEB-MAR-2009 | | ABRIL 2009 | |
|--|-----------------|--|-----------------|
| Básico Locutor comercial | \$ 1.516.- | Básico Locutor comercial | \$ 1.567.- |
| Suplencia Turno completo (6 hs) | \$ 82,70 | Suplencia Turno completo (6 hs) | \$ 85,50 |
| Suplencia Medio Turno | \$ 49,60 | Suplencia Medio Turno | \$ 51,30 |

Valores vigentes de las suplencias de los Locutores-Redactores:

| ENERO-FEB-MAR- 2009 | | ABRIL- 2009 | |
|--|------------------|--------------------------------------|------------------|
| Básico Redactor | \$ 1.900,00 | Básico Redactor | \$ 2.016,00 |
| 40% Básico de Locutor | \$ 606,40 | 40% Básico de Locutor | \$ 626,80 |
| Sal. Bás. Conf. Locutor-redactor | \$ 2.506,40 | Sal. Bás. Conf. Locutor-redactor | \$ 2.642,80 |
| Asig. No remunerativa Redactor | \$ 116,00 | Suplencia Turno compl. (6 hs) | \$ 144,10 |
| Total Salario | \$ 2.622,40 | Suplencia Medio Turno | \$ 86,50 |
| Suplencia Turno completo (6 hs) | \$ 136,70 | | |
| Proporc. Asig. No rem. Redactor | \$ 6,30 | | |
| Suplencia Medio Turno | \$ 82,00 | | |
| Proporc. asig. No rem. Redactor | \$ 3,80 | | |

En consecuencia mucho estimaremos procedan a la brevedad, a liquidar y abonar las diferencias resultantes de acuerdo a los valores indicados precedentemente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Por COMISION DIRECTIVA NACIONAL.-


JOSE ENRIQUE PEREZ NELLA
PRESIDENTE
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES